

POLÍTICA DEL DISTRITO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LAS FAMILIAS (2025-2026)

A continuación se encuentra una descripción general de la **Política del Distrito para la Participación de los Padres y las Familias** en las escuelas del Título I. Esta política describe cómo el distrito y cada una de las escuelas del Título I elaboran, acuerdan y distribuyen sus políticas de participación con los padres/tutores. Para más información, comuníquese con la Oficina del Título I de las Escuelas del Condado de Greenville llamando al 864-355-3356.

Proceso de elaboración y revisión de la política:

- **Comités:** cada año las escuelas establecen un comité integrado por padres de familia y el personal respectivo para elaborar o revisar su Política para la Participación de los Padres y las Familias. Todos los padres pueden participar o aportar sus comentarios.
- **Borrador:** al inicio del año escolar se distribuye un borrador de la política para que los padres lo revisen y aporten sus comentarios.
- **Comentarios y finalización:** todos los comentarios y opiniones se documentan y se ponen a disposición del público. Después de incluir los comentarios, la política definitiva se entrega a todos los padres a más tardar el 31 de octubre.
- **Reunión sobre el Título I:** la política se revisa en una reunión pública todos los años durante el otoño. En esta reunión se cuenta con las hojas de asistencia, agendas y actas de todas las reuniones que se han llevado a cabo en relación con esta política.

Objetivos principales para el año escolar 2025-2026

Participación de los padres en la planificación:

- Ayudar a las familias a comprender los estándares académicos y las evaluaciones y a hacer un seguimiento del progreso de sus hijos.
- Ofrecer oportunidades para que las familias participen en los procesos de planificación y revisión.

Apoyo para las escuelas:

- Proporcionar materiales y capacitación a las familias para que puedan ayudar a sus hijos a desempeñarse satisfactoriamente en el entorno académico.
- Capacitar al personal de la escuela para promover la participación de las familias.
- Informar a las familias sobre los programas, servicios y derechos contemplados en el Título

Desarrollo de capacidades:

- Ayudar a las familias a comprender los estándares académicos y las evaluaciones.
- Capacitar a los docentes para motivar a los padres a participar activamente.
- Coordinar actividades de participación en los programas preescolares y de lectoescritura.
- Garantizar que todas las familias tengan acceso a oportunidades de participación, incluyendo aquellas familias que tengan un dominio limitado del inglés o cuyos miembros tengan alguna discapacidad.

Coordinación con otros programas:

- Integrar estrategias con Head Start, Greenville First Steps, Parents as Teachers y programas preescolares dirigidos por el estado.

Evaluación anual y retroalimentación/Uso de datos:

- Realizar una evaluación anual sobre la eficacia de la política. Eliminar los obstáculos que impiden la participación de los padres.
- Utilizar los resultados para desarrollar mejores estrategias de participación y revisar la política según sea necesario.
- Mejorar el plan del Título I y los documentos pertinentes. Desarrollar estrategias para expandir las actividades que han tenido resultados satisfactorios.
- Promover el voluntariado y la participación en los procesos de toma de decisiones.

Participación de los padres en las actividades escolares:

- Organizar una reunión anual para dar a conocer las actividades que han tenido resultados satisfactorios.
- Llevar un registro de la participación de los padres.
- Proporcionar comentarios sobre la eficacia de las actividades de participación.

Información sobre la formación de los docentes:

- Informar a los padres de su derecho a conocer el tipo de formación que tienen los maestros de sus hijos y los auxiliares docentes.